

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2018-4381 *Resolución de baja de la Asociación Cántabra de Empresarios de Salones (ACESA), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales (Depósito número 39422).*

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19/77 de 1 de abril y R.D. 416/2015 de 29 de mayo, se hace público que, en el Servicio de Relaciones Laborales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, el día 26 de abril de 2018, ha sido comunicada por el representante de la mencionada entidad la baja por inactividad de la Asociación.

En consecuencia, esta Dirección General de trabajo,

ACUERDA

Autorizar la baja de la Asociación Cántabra de Empresarios de Salones (ACESA), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de esta Dirección General de Trabajo.

Santander, 7 de mayo de 2018.
La directora general de Trabajo,
Ana Belén Álvarez Fernández.

2018/4381